

e) Hora: 13 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del contratista. Límite: 150 euros.

Comillas, 27 de abril de 2007.—La alcaldesa, María Teresa Noceda.

07/7149

### AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

*Resolución de adjudicación del contrato para eliminación de barreras arquitectónicas y reforma interior de la Casa Consistorial.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del RDLeg. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica la siguiente adjudicación de contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Escalante.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: 12/2007.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Contrato administrativo de obra.
  - b) Descripción del objeto: Eliminación de barreras arquitectónicas y reforma interior de la Casa Consistorial.
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 41, de 27 de febrero de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 111.885,15 euros.

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2 de mayo de 2007.
  - b) Contratista: «SEPONOR CONTRATAS S. L.»
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 102.200 euros.

Escalante, 11 de mayo de 2007.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

07/7313

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución de adjudicación del contrato para servicio de gestión y puesta en marcha de un Punto de Encuentro Familiar en el edificio de la Gota de Leche.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
  - b) Dependencia: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10/07.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de gestión y puesta en marcha de un Punto de Encuentro Familiar sito en el edificio de la Gota de Leche.
  - c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC: número 45, de fecha 5 de marzo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: 74.000 euros/año, (IVA incluido).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 2 de abril de 2007.
- b) Contratista: «Optima, Ocio y Desarrollo Humano, S. C.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 73.980 euros/año, IVA incluido.

Santander, 10 de mayo de 2007.—El concejal delegado de Hacienda y Contratación, Eduardo Miguel Rubalcaba Pérez.

07/7208

### AYUNTAMIENTO DE SUANCES

*Pliego de condiciones particulares para la adjudicación de licencias de venta de helados y golosinas en espacio de uso público y venta ambulante.*

1.- Objeto del contrato.- La adjudicación, por concurso y a través del procedimiento abierto, de licencias para venta de helados y golosinas mediante la instalación de quioscos (o estacionamiento de vehículos) en espacio de uso público que se especifican.

Los participantes podrán pujar por todos o algunos de los puestos para quioscos o furgonetas de venta ambulante de helados y pizzas según su interés.

Los puntos que se adjudican para la instalación son según lugares y actividad, los siguientes:

- a) Venta de helados y golosinas.
  - El Muelle de Suances (carretera de acceso).
  - El Faro.- Aparcamiento playa de Los Locos.
  - El Balneario.Aparcamiento playa de La Concha.
- b) Venta de pizzas.
  - El Faro.- Aparcamiento de los Locos.
  - Plaza de Viales.
  - Zona del Puerto.

Los quioscos se ubicarán en el punto exacto que se señale por el Ayuntamiento mediante pintura sobre el suelo, no pudiendo variarse por ninguna circunstancia su ubicación.

La alteración de los puntos de situación dará lugar a la retirada inmediata de la licencia, con pérdida del precio abonado, impidiendo el Ayuntamiento de Suances la venta por medios coercitivos, con auxilio de otras fuerzas de orden público si fuese necesario.

2.- Período de duración de las licencias.- Dos años, comprendidos entre el 15 de junio de 2007 al 15 de junio de 2009.

3.- Tipo de licitación.- El tipo de licitación, con carácter indicativo, fijado para cada punto de venta y por año es de:

- a) Venta de helados y golosinas.
  - El Muelle de Suances: 3.500 euros.
  - El Faro: 3.500 euros.
  - El Balneario: 3.500 euros.
- b) Venta de pizzas.
  - El Faro: 2.500 euros.
  - Plaza de Viales: 1.500 euros.
  - Zona del Puerto: 1.550 euros.

Dichos precios de salida podrán ser mejorados al alza por los participantes.

El importe de la adjudicación será abonado:

\* El correspondiente a 2007 a los diez días de la adjudicación.

\* El correspondiente a 2008 el 22 de junio de 2008.

No podrán instalarse ningún puesto ni ejercerse la venta ambulante sin el previo pago del precio de adjudicación. El Ayuntamiento impedirá por todos los medios legales la venta antes del cumplimiento de este requisito.

4.- Obligaciones del adjudicatario.- El titular de la licencia estará obligado a desarrollar sus trabajos de venta minorista de helados en la forma y con los medios que hubiera expresado en la memoria que forma parte de la propuesta, en los lugares que se marquen por el Ayuntamiento y de acuerdo con el Pliego de Condiciones.